



Tartagal, 30 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN N° 357-SRT-22

EXPTE. N° 20.326/21

**VISTO**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Ricardo Antonio CÓRDOBA, DNI N° 33.100.374, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras (Plan 2000), por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005), ambas dictadas en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 31 a 32, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno CÓRDOBA.

Que corresponde emitir resolución de equivalencia.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** al alumno Ricardo Antonio CÓRDOBA, DNI N° 33.100.374, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras (Plan 2000), por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005), ambas dictadas en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

<b>Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.</b>	<b>Por</b>	<b>Profesorado en Letras Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.</b>
Idioma Moderno – Inglés		Idioma Moderno Nivel I – Inglés
Historia de las Sociedades		Introducción a la Historia de las Sociedades
Introducción a la Filosofía		Introducción a la Filosofía

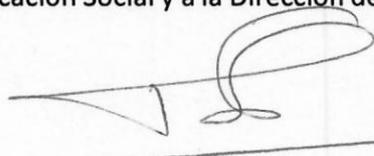
**ARTÍCULO 2º.- DEJAR** establecido que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el artículo anterior, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

**ARTICULO 3º.- SOLICITAR** a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 4º.- COMUNICAR** al interesado, a la Escuela de Comunicación Social y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a